



SECCIÓN II
ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Durango

Aprobación inicial del proyecto de urbanización de la UE-2 Birjinoste

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 21 de diciembre de 2021, se ha aprobado inicialmente el proyecto de urbanización de la «UE-2 Birjinoste».

El expediente podrá examinarse en la Oficina Técnica y en la página web de este Ayuntamiento, para que cualquier interesado formule las alegaciones que estime oportunas, en el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

En Durango, a 30 de diciembre de 2021.—El tercer Teniente de Alcalde, Aritz Bravo Zubillaga